CUENTA DE COBRO

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA NIT. 890.102.018-1

DEBE A: Alejandro De la rosa Bernal

C.C. N° 72.345.116 de Barranquilla

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES PESOS (4.000.000).

Por concepto de: Honorarios por prestación de servicios profesionales, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato No CD-45-2024-7074, que tiene por objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRTIVOS, correspondientes a un **único pago** a 31/12/2024.

Favor consignar estos recursos, en la cuenta de ahorros No. 76700002934 del Banco Bancolombia.
Cordialmente,



ALEJANDRO DE LA ROSA BERNAL
C.C. No. 72.345.116 de Barranquilla.
T.P. No. 227.527 del C.S.J.
Abogado
Celular 3015607985
E-mail NANODLAROSA@hotmail.com